

M.S.P. Alejandra Aguirre Crespo Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios Estatales de Salud

Y PASAJES:



NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS

000424





CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

	CIONARIO RESPONSABLE DE LA UN ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA		
AGO CONSTAR QUE EL C.	RAUL RODOLFO BRICEÑO KU		
ABORO EN ESTA CIUDAD DE:	CHUMPON, CHUN	YAH Y FRANCISCO HIMADERO	
OS DÍAS:	DEL 18 AL 19 DE FEBRERO DE 2019		
(Ruleto	SECRETARIA DE SALUD GOBIERNO DEL EDO. DE Q. ROO JURISDICCION SANITARIA NO III UNIDAD MEDICA CHUMPON, Q. ROO	
DIS BABEN	LIEMASTI BOLANDS		
	NOMBRE Y FIRMA	SELLO	
PO	R LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ L	A COMISIÓN	
EL COMISIONADO	CUMPLIO CON LOS TRABAJOS E	NCOMENDADOS EN TIEMPO	

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

DRA. DEN SE SOTO MARTINEZ

JEFA DE LA JURISDICIÓN SANITARIA Nº 3

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROG SERVICIOS ESTATALES DE SALUD JURISDICCIÓN SANITARIA NO.

NOMBRE Y FIRMA

SELLO

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.

Se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 91 Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Para mayor información sobre el uso de sus datos

personales consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en http://groo.gob.mx/sesa/avisos-de-privacidad.





JURISDICCIÓN SANITARIA NO. 3 CENTRO DE SALUD RURAL FRANCISCO I. MADERO QRSSA000303

PROSPERA JURISDICCION SANITARIA NO III

MYSS: Jessica Abigail Oh Yam.

SECRETARIA DE SALUD

UNIDAD MEDICA CHUN YAH, Q. ROO

GOBIERNO DEL EDO. DE Q. ROO